

Buenos Aires, *19* de julio de 1995.

Visto el presente expediente por el cual se tramita el pago de la suma de \$ 2.000.- para ser destinada a la adquisición de material de test y bibliográfico con destino al Servicio de Psicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 y 7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al CUERPO MÉDICO FORENSE DE LA JUSTICIA NACIONAL la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Otros no especificados precedentemente" (05-17-00-00-01-0097-2-9-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese, y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



EDUARDO L. L. O'CONNOR